



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2024 -2S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C4 - EDUCACIÓN
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: C4-EDUCACION
Paralelo: C
Asignatura: SOCIEDAD Y CULTURA
Profesor: DELIA CRISTINA MONTALVO GRANJA
Fecha: 15/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-EDUCACION, de la Carrera de C4 - EDUCACIÓN, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 15 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,MIERCOLES en el horario de 18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACAN ACAN ALEX ARMANDO	0606138451	No
2	ANALUISA MARTINEZ YULEXI FERNANDA	1003928601	No
3	ANDOCILLA VALLEJO DORIAN FABRIZIO	0605897255	No
4	AREVALO TENELEMA ARACELY AIDA	0202163861	No
5	ARIAS ACHOTE MIGUEL ANGEL	0650125255	Si
6	AUCANCELA RAMOS CESAR ARMANDO	0650024862	No
7	AUCANSHALA YAGLOA KEVIN FERNANDO	0605766526	No
8	AYALA GAVILANES ELKIN BLADIMIR	0606190239	No
9	AZOGUE VASQUEZ ANTHONY VLADIMIR	1804944450	No
10	BARRENO AGUILA VIDAL JOSUE	0605946631	No
11	BENALCAZAR JARAMILLO KARLA MELISSA	0931050355	No
12	CABRERA QUISHPE MARIA SOLEDAD	0650258908	No
13	CAHUANA AULLA ESTIVEN JAVIER	0605960517	No
14	CAMACHO ZAMBRANO ALEJANDRO ALAALY	0706344587	No
15	CHUNATA VILLAVICENCIO NYCOLE MAYALIN	0606104248	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	COBA FACONDA BRAYAN ANDRES	0606043479	No
17	CUJILEMA FERNANDEZ JOEL ALEJANDRO	0650011281	No
18	FERNANDEZ MAIGUA MAYERLLI CAROLINA	0605407451	No
19	FREIRE CRUZ MARLON ALBERTO	1851068708	No
20	GUALLICHICO GUALOTUÑA JENIFER LISETH	1728489145	No
21	GUAÑA AIMACAÑA JONATHAN MANUEL	0504049875	No
22	GUAÑO GUAÑO DOMENICA ESTEFANIA	0606177442	No
23	GUERRERO PARRA MATEO ANDRE	1723482095	No
24	INCHIGLEMA PILATAXI GABRIELA CATHERINE	0606134336	No
25	JARRIN GUAMAN JOSEPH FERNANDO	0955811849	No
26	LEON CUTIUPALA WILLIAM ANTHONY	0650151871	No
27	LLAMUCA SANCHEZ GRACE CRISTINA	1804961686	No
28	LOPEZ ZAMBRANO RONNY ROMEO	1850449222	No
29	MAYGUALEMA LLUAY SANTIAGO SEBASTIAN	0605527308	No
30	MIRANDA BOLAÑOS KEVIN ARIEL	2200340491	No
31	MONTERO ARELLANO GILTER DAVID	0605310077	No
32	MORALES MINA ANGELICA MILEYDI	2200474316	No
33	NARVAEZ HOLGUIN JHOAN ESTEBAN	1250515770	No
34	NAULA SANCHEZ CRISTOFER ALEXANDER	0650541634	No
35	NAULA YUCAILLA ALEX PAUL	0605788199	No
36	NIAUÑAY LATA ESTHEFANI ANAHI	0606127751	No
37	OROZCO ASQUI DENNIS JOSUE	0606236040	No
38	PALA LLANDA ITALO ROBINSON	0650152606	No
39	RAMIREZ BRAVO JOSTIN SEBASTIAN	0605956846	No
40	SANCHEZ MENESES JOSE LUIS	1805632385	No
41	VALLEJO DIAZ EDRAHI JOSEPH	0605093889	No
42	VELASCO GUANOLUISA ERICK STEPHEN	0504104589	No
43	VERA GRANIZO SILVIO EFRAIN	1805704457	No
44	VIÑAN AJILA JEISSON ALEX	1900717610	No
45	YANCHALIQUE VALLE RICARDO SEBASTIAN	1805332614	No



829c7e2a-bf66-40e8-bd90-
093d3adc434d



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....
DELIA CRISTINA MONTALVO GRANJA
DOCENTE DE LA ASIGNATURA